Decires, Vol. 22, No. 26, segundo semestre de 2022, pp. 97-102
DOI 10.22201/cepe.14059134e.2021.22.26.308

Loureda, O. y Schrott, A. (2021). *Manual de lingüística del hablar.* De Gruyter

Moisés López Olea
Centro de Enseñanza para Extranjeros
Universidad Nacional Autónoma de México

Típicamente, el aprendizaje de una segunda lengua se asocia clara y directamente con el habla. Es cierto que aprender lenguas conlleva el desarrollo de otras habilidades; no obstante, lo más común es preguntar ¿*hablas* español?, ¿*qué idiomas hablas*? Parece innegable que, cuando una persona quiere aprender una lengua, lo más natural es que busque ante todo hablar. El habla es compleja y, por ello, requiere un estudio riguroso, por lo que la lectura de obras de referencia sobre este tema es fundamental.

Si bien el *Manual de lingüística del hablar*, editado por Óscar Loureda y Angela Schrott, no es un libro enfocado a la enseñanza de lenguas, definitivamente será muy útil para este ámbito. Los editores explican que el término *lingüística del hablar* engloba con amplitud aspectos sobre la comunicación, el análisis del discurso, el análisis conversacional, la lingüística textual y la pragmática. Este es uno de los grandes aciertos del manual.

Sin duda, se trata de una obra monumental. Esta descripción no es una hipérbole, y tiene poco que ver con el tamaño físico del libro; más bien se relaciona tanto con el hecho de que aborda holísticamente la lengua y la comunicación, como con la trayectoria de los grandes colaboradores en cada capítulo del libro; este manual es, además, una contribución desde la hispanidad a los estudios lingüísticos. En resumen, se trata de una obra holística, abarcadora y completa, que actualiza con rigor el panorama de los estudios en lingüística.

Este destacado manual compila 42 capítulos y se divide en diez secciones. Cada capítulo es una espléndida contribución, pero sería imposible reseñar en pocas páginas de manera justa la totalidad de textos que lo componen, así que comentaré con brevedad los capítulos que, a mi juicio, cobran mayor relevancia para la labor de enseñar ELE, y explicaré las razones por las cuales pienso que su lectura enriquecería el trabajo de los profesores de segundas lenguas en general.

Para empezar, en la enseñanza de lenguas se busca desarrollar en los estudiantes las competencias comunicativas. Por eso sería ideal que los profesores tuviéramos una noción clara de lo que implica la comunicación. El capítulo 3, titulado *El hablar como hecho pragmático-comunicativo,* de

María Victoria Escandell-Vidal, propone justamente una caracterización de la comunicación como un proceso multifacético y complejo. La autora propone las nociones de acción, convención, intención, interacción y cognición para caracterizar la actividad comunicativa. Es evidente que este capítulo se suscribe a la comunicación ostensivo-inferencial[1]. Si tomamos como punto de partida en nuestra práctica docente este modelo de comunicación, quizás lograremos mejores explicaciones sobre esta.

Por otro lado, Covadonga López Alonso y Arlette Séré Baby presentan el capítulo 7, titulado *El hablar y el contexto*. En el aula, la práctica comunicativa idealmente debería estar contextualizada, aunque no siempre es así; todavía en la actualidad es común encontrar *input* oracional, descontextualizado y aislado en clases y en materiales. Pero ¿qué es el contexto? ¿cómo analizarlo y describirlo? Las autoras proponen respuestas para estos cuestionamientos. La importancia de este capítulo radica en que se presenta una definición integradora del contexto y se abordan sus dimensiones lingüística, pragmática, interaccional y cognitiva. La lectura de este capítulo puede contribuir de manera rigurosa a clarificar la noción de contexto.

En otro tema, el capítulo 11, *Las relaciones entre el hablante y el oyente: la cortesía verbal*, de Marta Albelda Marco, es de gran utilidad para quien busque comprender las nociones de imagen, convención e indirección, y los actos de habla típicamente corteses, así como la manera en la que estos se cristalizan en la lengua a través de fórmulas y estrategias lingüísticas. Este tema es uno de los más tratados en el área de enseñanza de lenguas, sobre todo en cuestiones de variación sociocultural. Es claro que este capítulo puede ayudar a comprender por qué los hablantes elegimos hablar de una u otra forma con nuestros interlocutores, lo cual atañe a la competencia pragmática y sociocultural, ambas fundamentales en el aprendizaje de L2.

La oralidad, como se ha mencionado, es fundamental en el aprendizaje de segundas lenguas. El lenguaje hablado tiene, asimismo, gran preponderacia tanto en la enseñanza como en la evaluación de L2. Por estas razones, el capítulo 12, de Araceli López Serena, titulado *El hablar y lo oral,* es una lectura obligada para docentes que se interesen en conocer planteamientos que distinguen la oralidad por su medio (gráfico o fónico), por su concepción (hablada o escrita), y por factores que intervienen en la oralidad, como la inmediatez, la distancia, lo coloquial y lo formal. La conversación, que suele formar parte de los títulos de cursos y clases de español para hablantes de otras lenguas, queda estrechamente relacionada con estos temas. ¿Qué enseñamos cuando enseñamos a conversar? Habría que reflexionar si verdaderamente

[1] Para profundizar sobre este modelo, se sugiere revisar la obra de Sperber y Wilson (1995) o en el ámbito hispánico, Escandell Vidal (2014).

enseñamos a conversar en la cultura mexicana o si presentamos únicamente actividades de producción oral. En este contexto, el capítulo 13, titulado *La conversación coloquial como prototipo de lo dialogal,* de Antonio Briz Gómez y Amparo García-Ramón, contribuye de modo sustancial a entender lo que es la conversación y cómo ha sido su estudio, particularmente con base en el análisis conversacional[2]. Será, sobre todo, de gran ayuda a quienes enseñan ELE revisar la noción de conversación como género discursivo en este capítulo, así como las características planteadas sobre ella que en ocasiones se transfieren a otros géneros, a lo que los autores llaman *conversacionalización*, a fin de iniciar una reflexión sobre qué contenidos tendríamos que cubrir en la clase para realmente enseñar conversación en español como segunda lengua.

Por otra parte, la cotidianidad actual sucede en internet y en dispositivos electrónicos. El capítulo 16, de Francisco Yus, *Los textos digitales y multimodales*, adquiere gran importancia para comprender cómo los textos digitales tienen características de la oralidad y en qué consisten los llamados *cibergéneros*. El texto aborda, asimismo, la manera en la que se combinan diversos sistemas semióticos para conformar textos multimodales. La lectura de este capítulo nos ayudaría, por ejemplo, a comprender que los libros de texto y los materiales didácticos suelen ser, de hecho, ejemplos de multimodalidad que actualmente no podemos dejar de lado en la realidad digital.

En la complejidad de la comunicación también intervienen signos no verbales, en combinación o en sustitución de los verbales. Por ello, es recomendable que todo profesor de lenguas revise el capítulo 17 titulado *La comunicación no verbal*, de Ana María Cestero Mancera. En este texto, la autora trata nociones como *paralenguaje*, *quinésica*, *proxémica* y *cronémica*, además del tratamiento de la gestualidad en la comunicación y de lo no verbal en aplicaciones de mensajería instantánea. Este capítulo tiene gran alcance en la enseñanza de español a los estudiantes del CEPE, cuyo bagaje cultural se ve reflejado, también, en sus tradiciones comunicativas no verbales, a veces diferentes en la cultura mexicana.

El capítulo 25 se titula *El hablar y el discurso repetido: la fraseología*, escrito por Carmen Mellado, Gloria Corpas y Katrin Berty. En términos de competencia léxica, lenguaje formulaico e idiomaticidad, este capítulo es importante para la enseñanza de unidades fraseológicas. El texto trata nociones como *discurso repetido*, *variación fraseológica* y *fijación*, fundamentales en este ámbito.

Hay, asimismo en el manual, un capítulo de especial interés para la enseñanza y la evaluación de lenguas con fines específicos: español para abogados, para doctores, para los negocios, para el turismo, etcétera. Y también se abordan

[2] En el ámbito mexicano, se sugiere revisar la obra de Vázquez Carranza (2019).

cursos y exámenes de certificación, particularmente con fines académicos, como el EXELEAA del CEPE. En este sentido, habría que caracterizar claramente a qué llamamos español académico. Justamente, el capítulo 33, titulado *El discurso científico-académico*, de Gisela Elina Müller, puede guiar la toma de decisiones sobre los constructos empleados tanto para la enseñanza, como para la evaluación con fines académicos.

Finalmente, otro capítulo de suma pertinencia para la enseñanza de segundas lenguas, quizás el más relacionado al contexto del CEPE, es el 39, *El hablar desde la didáctica: las destrezas comunicativas*. Fue escrito por Daniel Cassany, Boris Vazquez-Calvo, Liudmila Shafirova y Leticia-Tian Zhang. El texto parte de la noción tradicional de destrezas lingüísticas, tanto de las cuatro prototípicas, como de las integradas en la actualización del MCER, la mediación, la interacción y la conversación, pero innova al abordar la comprensión oral audiovisual y la escritura digital. La propuesta más importante que presenta es una clasificación de las destrezas comunicativas en la que añade los recursos lingüísticos digitales. Considero fundamental la revisión de este capítulo tanto para actualizar los cursos de lenguas a la realidad de hoy en día, como para acercarse a una manera de analizarla.

Fuera del ámbito de la enseñanza, pero muy relacionado a este, se encuentra el ámbito de la investigación. Quienes enseñamos lenguas también podemos ser analistas de datos lingüísticos. En este sentido, el capítulo 18, de Margarita Borreguero Zuloaga, trata *Las unidades del discurso y el texto escrito*, el cual funge como una guía para analizar este tipo de datos. Sugiero revisar en especial el capítulo 19, con el título *Las unidades del hablar: la oralidad*, escrito por Salvador Pons Bordería y Shima Salameh Jiménez, sobre todo si los profesores de lengua tienen interés en realizar estudios sobre oralidad y conversación. Este capítulo muestra, en forma clara y accesible, cuáles son las categorías de análisis de la oralidad, con base, sobre todo, en las propuestas del grupo Val. Es. Co.: subacto, acto, intervención/turno, intercambio/alternancia de turnos, diálogo, discurso. Es un capítulo sobre cómo segmentar muestras de oralidad, principalmente de conversaciones. La segmentación del discurso suele ser problemática para todo analista; un texto como este es, sin duda, una guía para quienes deseen realizar investigaciones sobre la oralidad y la conversación.

Otras contribuciones del manual versan sobre la gramática del texto y del discurso, la filología, el discurso como práctica social y multimodal, la argumentación, la identidad de los participantes en la interacción comunicativa, la modalidad en el enunciado y en la enunciación, la polifonía, la lengua escrita y la escrituralidad, los medios de comunicación, la semántica, la estructura informativa, la intertextualidad, las tradiciones discursivas, la adquisición y el deterioro del lenguaje, y otros ámbitos como la literatura, el discurso

tecno-científico, el discurso político, el discurso y la verdad, la traducción y la interpretación, la edición y la crítica textual, entre otras.

Es complejo redactar una reseña que refleje con justicia el contenido de un manual monumental como el editado por Óscar Loureda y Angela Schrott. Pero cierro esta reseña con la esperanza de que, en ella, queden reflejadas las razones por las cuales el *Manual de lingüística del hablar* es útil, relevante y necesario para el ámbito de la enseñanza de español para extranjeros en el CEPE y para las segundas lenguas en general.

REFERENCIAS

Escandell-Vidal, M. V. (2014). *La comunicación. Lengua, cognición y sociedad*. Akal.

Sperber y Wilson (1995). *Relevance. Communication and cognition.* Blackwell Publishing.

Vázquez Carranza, A. (2019). *Análisis conversacional. Estudio de la acción social*. Universidad de Guadalajara.